



PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AÑO 2015

La Asamblea de Accionistas aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2015 (1).

De la utilidad del ejercicio 2015: \$319.241.495.368.52

Para reserva legal del Banco (2) \$311.793.290.674.52

Para Reserva Ocasional sobre rendimientos
(Decreto 2336 de 1995) * \$ 7.448.204.694,00

Total **\$319.241.495.368.52**

(1) En los términos del artículo 451 del Código de Comercio, se deja constancia que de la utilidad del ejercicio 2015, el proyecto incluye reservas ocasionales por (\$7.448.204.694.00), y no incluye partidas para reservas estatutarias (\$0.00), y apropiaciones para pagos de impuestos (\$0.00), razón por la cual el 97,7% de la utilidad del ejercicio mencionado se destinará a reserva legal tal como en el mismo se indica.

(2) De acuerdo al compromiso irrevocable aprobado en Asamblea Ordinaria del 20/03/2015.